

Nuevos Destinos/Productos De Turismo Para La Región De Valparaíso. Chile. Las Nuevas Rutas De Turismo Para La Reserva De La Biosfera La Campana– Peñuelas.¹

**Jorge Negrete Sepúlveda²,
Rodrigo Figueroa Sterquel³,
Manuel Fuenzalida Díaz⁴**

Resumen

Producto de la globalización y de la metropolización, la demanda por espacios naturales es cada vez más importante, tanto por su explotación económica, su urbanización, y/o su valorización socio-ambiental. Por lo tanto, la gestión de los espacios naturales requiere de una mirada territorial multiescalar que favorezca una multifuncionalidad que integre los intereses de los distintos actores. Es lo que estamos desarrollando en el marco del Proyecto Innova CORFO N° 08CTU01-08 "Nuevos Destinos/Productos de Turismo de Naturaleza y de Intereses Especiales para la Región de Valparaíso, Chile", ejecutado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, durante el período 2008 - 2012. La aplicación del paradigma decisional multicriterio ha abierto una interesante vía metodológica al tratamiento de la problemática del Ordenamiento Territorial, determinando los lugares más idóneos para la localización de actividades/servicios para el turismo de naturaleza y rural. El modelo de análisis territorial con SIG aplicado, ha permitido cuantificar el territorio en grados de aptitud para el Turismo, que permitiría consolidar una oferta, menos sensible a la estacionalidad y ayudar a posicionar a la Reserva de Biósfera (MAB) La Campana – Lago Peñuelas como un destino turístico emergente. Esto orienta la caracterización del destino turístico MaB y facilita co-diseñar y co-construir nuevos productos turísticos en función de las capacidades de uso de los territorios y de las aspiraciones locales, apoyando los planes de gestión de las Reservas MaB para que aseguren a las poblaciones, un desarrollo más sostenible.

Palabras claves: Aptitud Territorial, Destino MaB, Productos de Turismo de Naturaleza, e Intereses Especiales, Reserva de la Biosfera.

Introducción

El establecimiento de los usos más apropiados para cada localización del territorio es uno de los fines que persigue la planificación y el ordenamiento territorial. Una correcta ordenación de las diversas actividades/servicios que puede acoger el territorio debe basarse por un lado, en la capacidad del medio construido y/o natural, y por otro, el impacto que puedan llegar a causar las

¹ Este trabajo fue elaborado en el marco del Proyecto Innova CORFO N° 08CTU01-08 "Nuevos Destinos/Productos de Turismo de Naturaleza y de Intereses Especiales para la Región de Valparaíso, Chile." Ejecutado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, durante el período 2008 - 2012.

² Master en Estudios Regionales, Geógrafo. Director Instituto de Geografía, P. Universidad Católica de Valparaíso, Chile y Presidente de la Sociedad de Investigadores en Turismo de Chile (SOCIETUR). Email jnegrete@ucv.cl

³ Doctor en Planificación Territorial y Desarrollo Regional, Profesor de Historia y Geografía. Jefe de Docencia Instituto de Geografía, P. Universidad Católica de Valparaíso, Chile y Tesorero de la Sociedad de Investigadores en Turismo de Chile (SOCIETUR). Email rodrigo.figueroa@ucv.cl

⁴ Doctor en Territorio, Medioambiente y Sociedad, Geógrafo, Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Email: manuel.fuenzalida@ucv.cl

mismas, buscándose la utilización óptima de los siempre escasos recursos existentes y una adecuada distribución de estas actividades/servicios en función de las características de oferta y demanda del espacio.

La caracterización de los usos más apropiados está directamente relacionada con el concepto de capacidad de acogida, que es uno de los temas relevantes del conocimiento y la gestión territorial, especialmente en el caso chileno a partir de la nueva ley de turismo (2010) que pone en valor turístico las áreas del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (SNASPE). Aquí está presente el desafío de conciliar conservación y desarrollo en espacios naturales que configuran una serie de territorios frágiles y que están siendo presionados de manera creciente por el turismo. (Negrete et al. 2010)

El objetivo principal del Proyecto Innova CORFO N° 08CTU01-08 (2008 – 2012) es realizar una evaluación prospectiva de los recursos, la demanda, la oferta turística y las características socio territorial de los destinos que permita diseñar nuevos productos turísticos.

En relación a este objetivo principal, en este trabajo interesa determinar los lugares más idóneos para la localización de actividades/servicios para el turismo rural y de la naturaleza, específicamente aquellos que presente una aptitud mayor para la ubicación de actividades/servicios de ocio y recreación destinado a satisfacer necesidades de la población que visita por razones de turismo a la Reserva de la Biosfera (MAB) La Campana-Lago Peñuelas.

Se utilizarán cinco criterios para conocer los distintos grados de aptitud territorial: (1) accesibilidad espacial, (2) distancia a localidades pobladas, (3) distancia a Sitios Prioritarios para la conservación, (4) distancia a atractivos turísticos, y (5) distancia a cursos de agua. De ellos, los primeros cuatro serán considerados factores y la última restricción. Finalmente, como regla de decisión se utilizarán los “juicios de experto” sobre la importancia relativa de cada criterio, resultante del proceso analítico jerárquico.

Materiales y Método

Área de estudio

Para nuestro estudio de caso, se investigó y trabajó en particular sobre la Reserva de la Biosfera La Campana-Lago Peñuelas, que fue definida bajo los lineamientos de la estrategia de Sevilla y su marco regulatorio (UNESCO 1996), dispositivo que pretenden conciliar desarrollo con conservación de la biodiversidad y, más ampliamente, de los patrimonios naturales y culturales.

Tres son las principales funciones de las reservas de la biosfera: (1) Función de conservación, que asume la protección de recursos genéticos, especies, ecosistemas y paisajes. (2) Función de apoyo logístico, que respalda actividades de investigación, educación, capacitación y observación permanente y, (3) Función de desarrollo, que promueve desarrollo económico y humano sostenible.

Las reservas de la biosfera para cumplir estas funciones se organizan territorialmente en tres zonas (ver Figura N° 1):

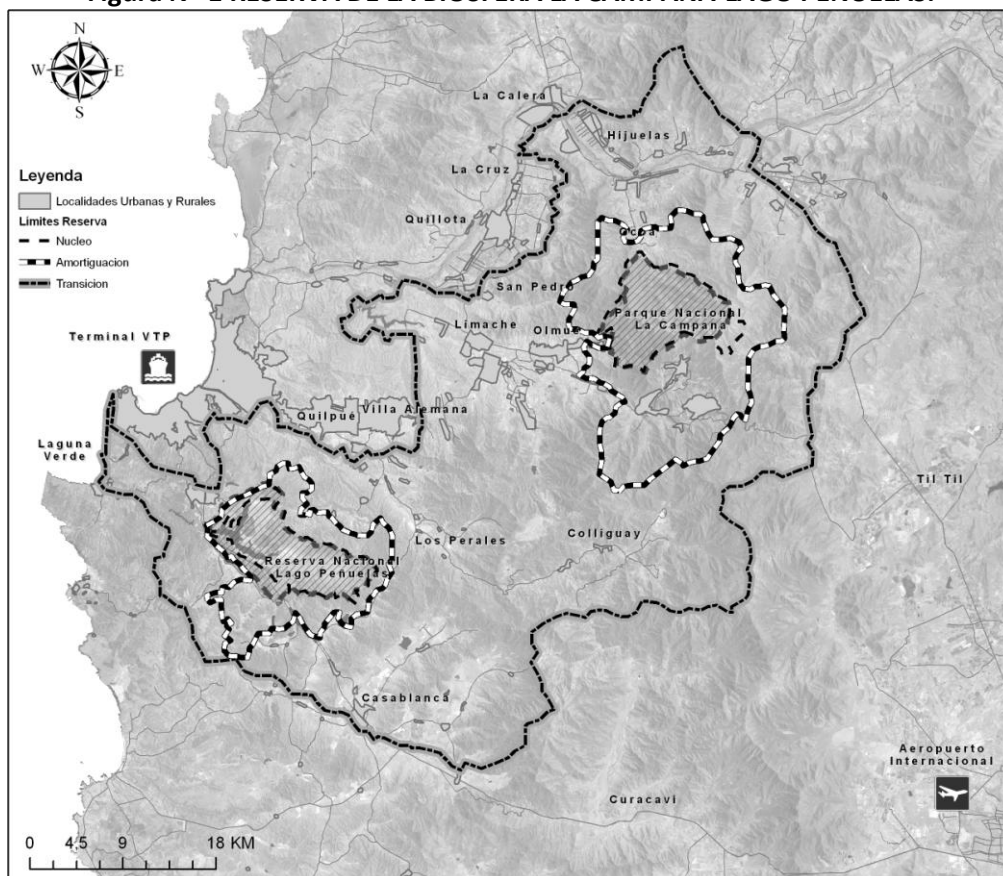
Zona núcleo: Permite conservar la diversidad biológica, vigilar los ecosistemas menos alterados, realizar investigaciones, y otras actividades de bajo impacto.

Zona de amortiguación: Se utiliza para actividades cooperativas compatibles con prácticas ecológicas racionales, tales como: educación ambiental, recreación, turismo ecológico, investigación aplicada y básica.

Zona transición: Puede comprender variadas actividades agrícolas, de asentamientos humanos y otros usos, donde, comunidades locales, organismos de gestión, científico, organizaciones no gubernamentales, sector económico, otros interesados, trabajan conjuntamente en la administración y desarrollo sostenible de los recursos de la zona.

El área de estudio Zona de Extensión de la Reserva de la Biosfera, La Campana – Peñuelas comparte el diagnóstico realizado para las reservas de la biosfera en Iberoamérica (UNESCO 2007). Las zonas definidas como “amortiguación”, también conocida como “tampón”, y transición, corresponden principalmente a tierras privadas con muy diferentes tipos e intensidades de uso, y donde además se ha constatado que hay una fuerte correlación entre pobreza y mal aprovechamiento de los recursos naturales.

Figura Nº 1 RESERVA DE LA BIOSFERA LA CAMPANA-LAGO PEÑUELAS.



Fuente: Elaboración propia.

Breve descripción de los criterios que integran el Modelo de Análisis Territorial.

La propuesta se fundamentó en tres acciones principales:

- a) la generación de los antecedentes básicos del territorio;
- b) la identificación, caracterización y evaluación de la oferta y el análisis de la demanda turística; y
- c) talleres de sensibilización en el área rural de cada Municipalidad asociada.

Los antecedentes básicos permitieron caracterizar el territorio desde las perspectivas del patrimonio natural, del patrimonio cultural y de los ecosistemas.

La identificación, caracterización y evaluación de la oferta se realizó a través de un trabajo de gabinete y la realización del trabajo de terreno por los diversos especialistas del equipo desarrollador para las características del Destino. La evaluación de la oferta de los recursos, equipamiento e infraestructura turística disponible se basó en un catastro realizado en terreno.

Por su parte, para el análisis de la Demanda, se caracterizan los turistas del área de estudio en base a antecedentes secundarios, difundidos por SERNATUR e INE, como también, antecedentes primarios a través de encuestas realizadas a los turistas del sector de Laguna Verde, Olmué, Lago Peñuelas y el sector Los Perales de Quilpué, durante septiembre de 2010.

Se realizaron Talleres de sensibilización en cada municipio del territorio en estudio. Se entregó documentación atinente a cada municipio y se solicitó además establecer las coordinaciones necesarias para el buen desarrollo de las etapas posteriores del estudio.

La aplicación del paradigma decisional multicriterio en el campo de la evaluación prospectiva de la oferta turística, ha abierto una interesante vía metodológica al tratamiento de la problemática del Ordenamiento Territorial de una actividad económica. Para ello, los cinco conceptos que adquieren un rol protagónico en toda EMC son: aptitud, impacto, restricción, alternativa(s) y decisión. El primero, representa la vocación potencial del territorio a los requerimientos impuestos por la actividad evaluada. El segundo, hace referencia a los efectos (positivos y/o negativos) de una determinada actuación sobre el medio. El tercero, individualiza los factores que son incompatibles con el uso analizado. El cuarto y el quinto conjugan el resultado final de elección frente a una serie de posibilidades distintas (Barredo, 1994; Luque, 2003; Buzai y Baxendale, 2006).

Una vez que se establece el objetivo, se deben analizar los criterios que sirven de base para la toma de decisión. En este caso en particular, los criterios que intervienen en la identificación de espacios con aptitud territorial para el Turismo de Naturaleza y Rural, entendidos como distancia al punto ideal, son los siguientes:

- (1) Accesibilidad espacial: Se considera el elemento clave en el diseño de estrategias de desarrollo territorial. Permite la integración de la estructura territorial y la movilidad. También se relaciona con las características del recurso, en este caso turístico, que facilitan u obstaculizan su utilización por eventuales consumidores. Se considera un factor.
- (2) Distancia a localidades pobladas: El ámbito territorial con nombre propio en que se localizan los asentamientos humanos constituye, desde el punto de vista censal, lo que se denomina

“Localidad Poblada”. Pueden ser urbanas o rurales, diferenciándose las primeras, en aquellas que concentran más de 2000 habitantes. Se considera un factor.

- (3) Distancia a Sitios Prioritarios para la conservación: Un Sitio Prioritario es un área terrestre, marina o costero-marina de alto valor para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad, identificada por su aporte a la representatividad ecosistémica, por su singularidad ecológica o por constituir un hábitat de especies amenazadas, entre otros aspectos, para su gestión de conservación, protección y/o restauración. Los sitios prioritarios son parte de un proceso dinámico e interactivo de identificación territorial de áreas críticas para la conservación de la biodiversidad, enmarcados en Estrategias Regionales de Biodiversidad. Son respuesta, entre otros aspectos, a la necesidad y compromiso nacional e internacional (Estrategia Nacional de Biodiversidad y ante el Convenio sobre Diversidad Biológica, CBD) de cubrir los vacíos de representatividad de la biodiversidad (ecosistemas, hábitat) en Chile, tanto en lo terrestre como en lo marino y costero-litoral. Se considera un factor.

- (4) Distancia a atractivos turísticos: Un atractivo turístico es un lugar o zona o acontecimiento de interés que los turistas visitan. Un atractivo es un bien intangible o tangible que provoca una motivación de visita por parte de la demanda. Presentan las siguientes categorías: (a) Sitios Naturales, (b) Museos y Manifestaciones Culturales e Históricas, (c) Folclore, (d) Realizaciones Técnicas, Científicas o Artísticas Contemporáneas y (e) Acontecimientos Programados. Se considera un factor.

- (5) Distancia a curso de agua: Curso de agua es el nombre genérico de las aguas corrientes que discurren por un cauce fijo. Pueden ser intermitentes (quebradas) o permanentes (esteros y ríos). Está asociado al riesgo de inundación, que es la ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de ésta. Se considera una restricción.

A continuación, se detalla las características de cada criterio y el proceso reclasificación de adoptado (ver Cuadro Nº 1) y su resultado espacial (ver Figura Nº 2).

- Criterio 1: Accesibilidad espacial.

a.- Fuente de información: Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

b.- Atributo gráfico: Se utilizaron las siguientes rutas (líneas): Ruta 5, Ruta 60 CH, Ruta 68, Ruta 62, La Dormida (F-10-G), y La Playa (F-50).

c.- Rasgo a evaluar: Distancias más cercanas a las rutas de interés suponen una mejor accesibilidad espacial.

- Criterio 2: Distancia a localidades pobladas urbanas y rurales.

a.- Fuente de información: Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

b.- Atributo gráfico: Se utilizaron los polígonos que identifican las diversas localidades pobladas.

c.- Rasgo a evaluar: Se entiende que aquellos espacios con influencia directa de centros urbanos y rurales suponen pérdida de interés para el Turismo de Naturaleza. Aquellos que están en una influencia intermedia serían los mejores. Los que están más alejados son buenos candidatos, pero en ellos se pierden funciones básicas de interés para el Turismo de Naturaleza y Rural como son el agua potable rural y/o lugares de alojamiento y alimentación de calidad.

- Criterio 3: Distancia a sitios prioritarios para la conservación.

a.- Fuente de información: Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA).

b.- Atributo gráfico: Se utilizaron los polígonos que identifican los diversos Sitios Prioritarios para la Conservación y la Biodiversidad.

c.- Rasgo a evaluar: Distancias más cercanas a los sitios prioritarios para la conservación suponen una mejor aptitud para el Turismo de Naturaleza y Rural.

- Criterio 4: Distancia a atractivos turísticos.

a.- Fuente de información: Servicio Nacional de Turismo, V Región (SERNATUR).

b.- Atributo gráfico: Se utilizaron los puntos que identifican los atractivos turísticos.

c.- Rasgo a evaluar: Distancias más cercanas a atractivos turísticos suponen una mejor aptitud para el Turismo de Naturaleza y Rural.

- Criterio 5: Distancia a curso de agua.

a.- Fuente de información: Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

b.- Atributo gráfico: Se utilizaron las líneas que identifican río, estero y quebrada.

c.- Rasgo a evaluar: Estar cerca de un curso de agua supone un riesgo natural para la planta y la infraestructura turística. Es por ello, que aquellos lugares en un área de influencia inferior a 500 metros suponen una mala aptitud.

En la segunda fase, se procede a la combinación de los factores y la restricción, por medio de “juicios de valor” de expertos. El interés radica en conocer cuál es el peso -referido a la importancia o preferencia que esté siendo examinada por los expertos- de cada uno de los criterios en el modelo de aptitud territorial para el Turismo de Naturaleza y Rural. Es por ello que se deberán consensuar los intereses de los diferentes actores. La extensión AHP permite realizarlo de forma didáctica, mostrando un resultado espacial de aptitud territorial (ver Figura Nº 4). En la sección (a) se ingresan las preferencias de los expertos en la matriz de comparaciones pareadas propuesta por Saaty, 1980. Esto reduce la complejidad de la toma de decisiones ya que se consideran dos criterios a la vez. La matriz es recíproca, es decir, si el criterio 1 recibe una calificación de 7 relativa al criterio 2, el criterio 2 debe recibir una calificación de 1/7 (0,1429). En la sección (b) se accede a una escala de 1 a 9 con la que se evalúa la preferencia relativa entre cada par de criterios. En la sección (c) es posible conocer los pesos de los criterios que resultan del “juicio de experto”. En este caso, quedaron de la siguiente manera: criterio 1: 0,3993; criterio 2: 0,1026; criterio 3: 0,1143; criterio 4: 0,3404; criterio 5: 0,0434. Por lo tanto, el consecuente orden de importancia para el modelo lo determina la accesibilidad espacial, la distancia a atractivos turísticos, la distancia a sitios prioritarios para la conservación, la distancia a localidades pobladas urbanas y rurales, y finalmente la distancia a curso de agua. Hay que destacar el hecho que los dos primeros ponderan cerca del 74% del peso.

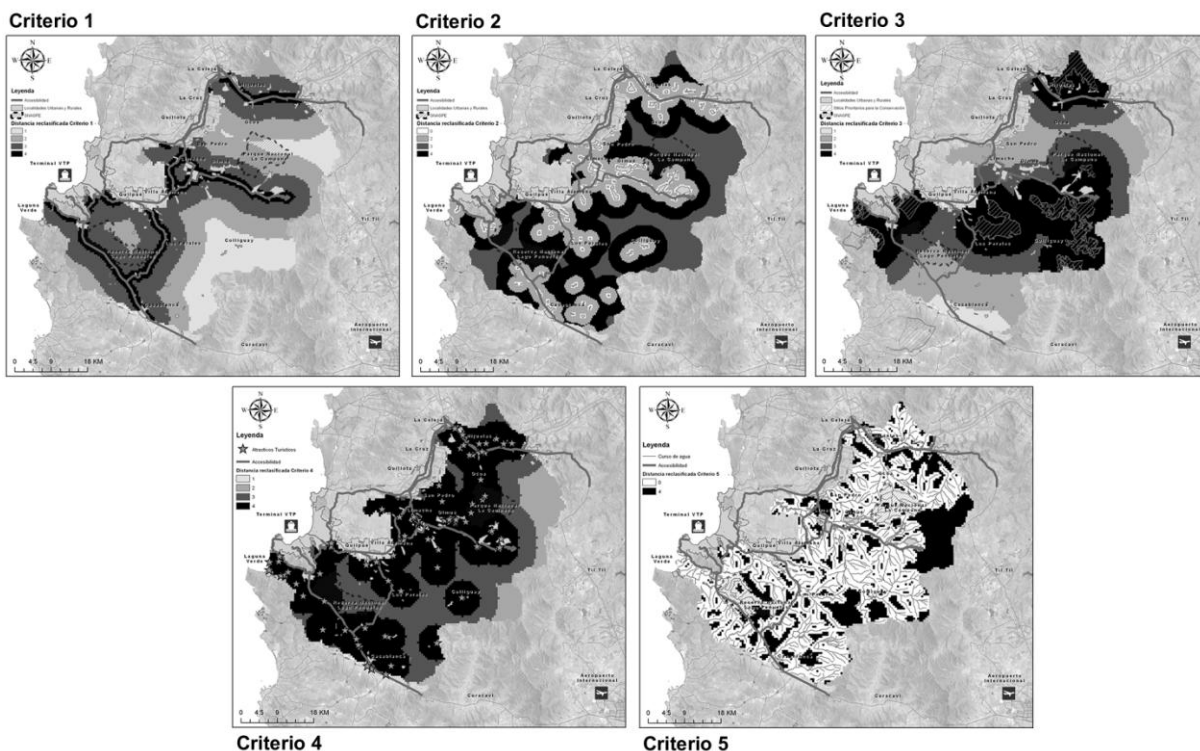
En la tercera fase, se examinan cuantitativamente los valores logrados en aptitud territorial.

Cuadro Nº 1 RE-CLASIFICACIÓN DE LAS DISTANCIAS EN RANGOS.

	Muy Buena (4)	Buena (3)	Regular (2)	Mala (1)	Excluida (0)
Criterio 1	0 – 1.000 m.	1.000,1 – 5.000 m.	5.000,1 – 10.000 m.	> 10.000,1 m.	< 500 m.
Criterio 2	2.000,1 – 5.000 m	> 5.000,1 m.	500,1 – 2.000 m.	-	< 500 m.
Criterio 3	0 – 4.500 m.	4.500,1 – 9.000 m.	9.000,1 – 18.000 m.	> 18.000,1 m.	-
Criterio 4	0 – 4.500 m.	4.500,1 – 9.000 m.	9.000,1 – 18.000 m.	> 18.000,1 m.	-
Criterio 5	> 500,1 m.	-	-	-	< 500 m.

Fuente: Elaboración propia.

Figura Nº 2 APTITUD TERRITORIAL SEGÚN ACCESIBILIDAD ESPACIAL.



Fuente: Elaboración propia.

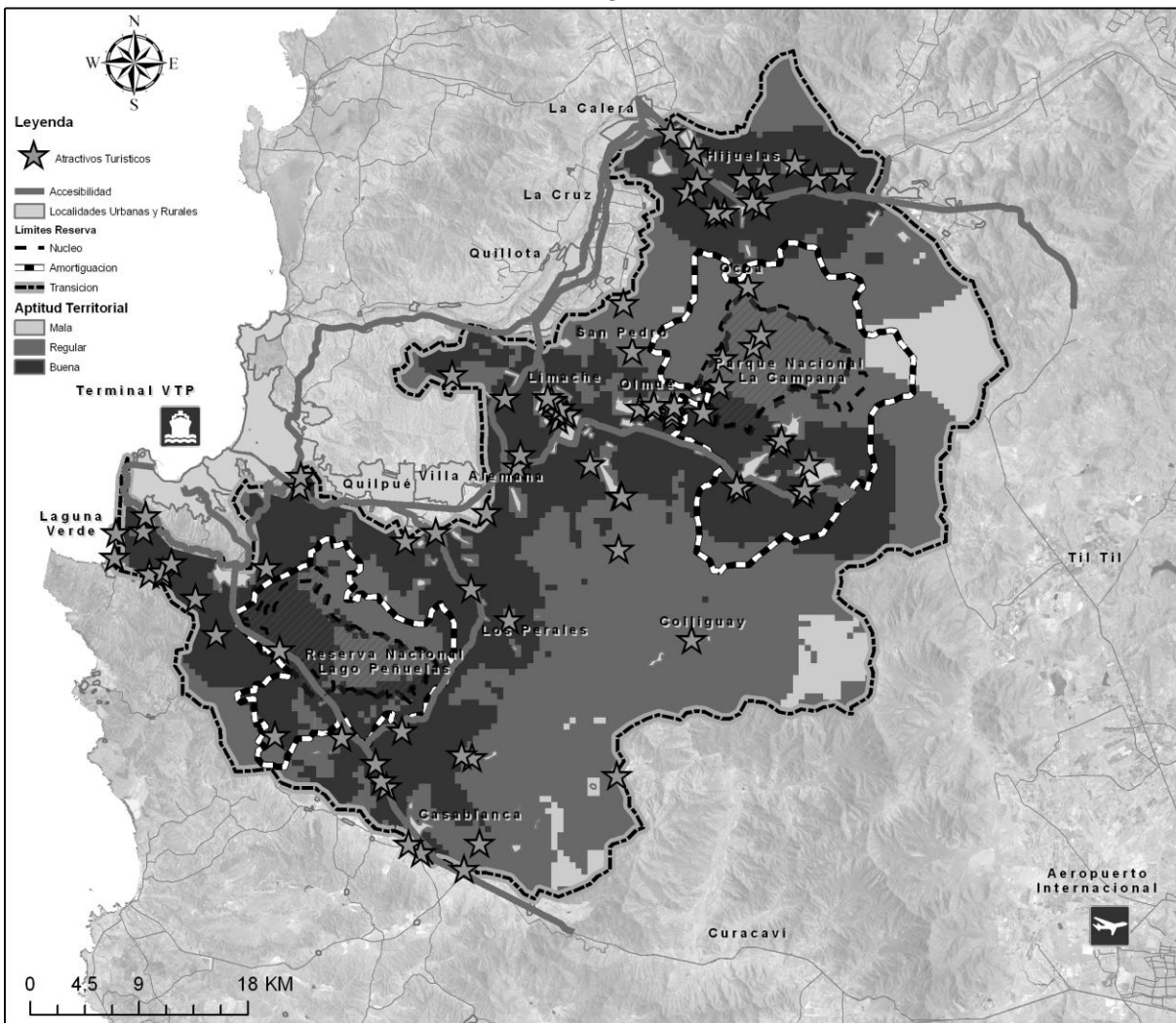
Resultados

En la figura 3 se muestra la localización espacial de las áreas identificadas como buena, regular y mala para el establecimiento de instalaciones/servicios de Turismo de Naturaleza y Rural. La distribución de hectáreas según zona MAB y Aptitud Territorial se pueden observar en el Cuadro Nº 2 y Figura Nº 4. De ellos se desprende la siguiente interpretación que apunta a caracterizar espacialmente las potencialidades de un desarrollo turístico, asociado a productos de naturaleza y de turismo rural, en cada una de las zonas definidas al interior de la Zona de Extensión de la Reserva de la Biosfera La Campana – Lago Peñuelas: Zonas Núcleo, de Amortiguación y de Transición.

En relación a la aptitud territorial buena destacan tres hechos fundamentales. El primero, es que se concentra en amplios espacios rurales rezagados al dinamismo socioeconómico nacional. Entre ellos está el secano costero, en el eje Casablanca-Lago Peñuelas – Curauma – Laguna Verde de Valparaíso, a los que se agregan las áreas y localidades rurales de Los Molles, Los Perales y Los Quillayes circunscritas al Valle de Marga Marga. De igual modo, se agregan también las áreas de regadío del eje Valle de Quillota y Estero Limache desde la comuna de Olmué hasta su encuentro con el río Aconcagua. Por último, en el sector de Ocoa es posible encontrar espacios con similares características de aptitud, destacando la comuna de hijuelas que casi la totalidad de su superficie queda calificada con aptitud territorial buena.

En segundo lugar, se visualiza que los accesos viales a la demanda de turismo interno (principalmente Santiago) e internacional (que arriban al aeropuerto internacional y/o al terminal de cruceros de Valparaíso) otorgan buena aptitud territorial a los ejes de las rutas 5 norte, ruta 60 CH-Camino Internacional, ruta F-10-G La dormida y Ruta 68, Santiago-Valparaíso. Esto ratifica que las áreas de influencia de las rutas principales que atraviesan la zona de extensión MaB, ganan en accesibilidad al territorio lo cual se transforma en oportunidades de desarrollo para emprendimientos de turismo natural y rural. Un caso similar lo encontramos en la Reserva de la Biosfera de Fontainebleau y de Gatinais reconocido por su fertilidad y biodiversidad en 1998 por UNESCO, y situado a menos de una hora de Paris.

Figura Nº 3 RESULTADO DEL MODELO DE APTITUD TERRITORIAL PARA EL TURISMO DE NATURALEZA Y RURAL.



Fuente: Elaboración propia.

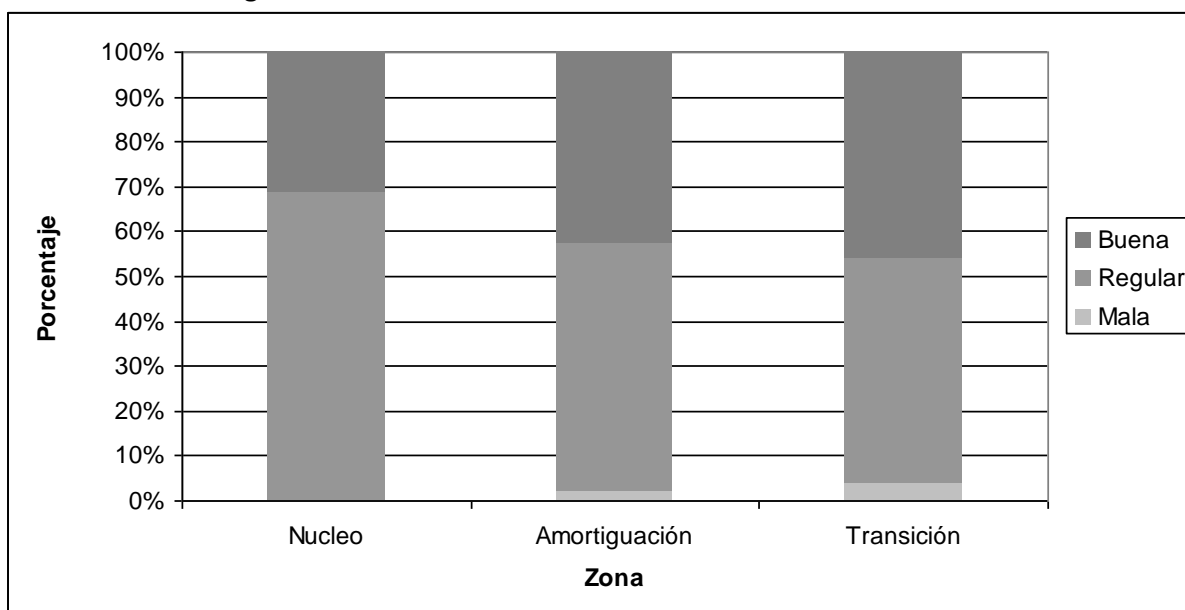
Cuadro Nº 2 DISTRIBUCIÓN DE HECTÁREAS SEGÚN ZONA MAB Y APTITUD TERRITORIAL.

Zona MAB	Aptitud Territorial			Total general
	Buena	Regular	Mala	
Núcleo	4.994,1	11.040,7	0,0	16.034,8
Amortiguación	23.279,2	30.534,1	979,3	54.792,6
Transición	108.619,8	118.126,6	9.099,2	235.845,6
Total general	136.893,1	159.701,4	10.078,5	306.673,0

Fuente: Elaboración propia.

En tercer lugar, es importante destacar que la Reserva Nacional Lago Peñuelas y su entorno inmediato, al que se le agregan algunos espacios ocupados por viñas en el Valle de Casablanca, consolidarían un continuo territorial significativo, asociado a una serie de obras de ingeniería del siglo XIX, realizadas para embalses y tranques de almacenamiento del agua, cuya puesta en valor turística patrimonial y paisajística sin lugar a dudas potenciaría cualquier inversión en materia de planta turística.

Figura Nº 4 PORCENTAJE DE APTITUD TERRITORIAL POR ZONA MAB.



Fuente: Elaboración propia.

En línea con lo anterior, la cercanía a la costa incrementa la aptitud para desarrollar un turismo *multimodal* complementario, que permitiría fortalecer la actual oferta de Turismo de Sol y Playa del litoral central de la región de Valparaíso liderado por Viña del Mar-Concón y Turismo Patrimonial en Valparaíso. De esta forma, comunas como Valparaíso podría incorporar a la puesta en valor turística una importante área rural conformado por el eje Curauma – Laguna Verde, a través del estero El Sauce y su estuario, Los Acantilados Federico Santa María, y Parque Quebrada Verde. Este territorio que corresponde al área litoral de la Reserva de la Biosfera La Campana – Lago Peñuelas, le otorga a Valparaíso una doble valoración, como patrimonio mundial natural y cultural.

En relación a la distribución de hectáreas según zona MAB y aptitud territorial destaca el alto número de hectáreas que quedan calificadas con aptitudes buena 136.893,1 y regular 159.701,4, quedando tan solo 10.078,5 hectáreas con aptitud baja, de un total general de 306.673,0 para toda la zona. Estos resultados ratifican el potencial que tiene la zona de extensión MAB, La Campana – Lago Peñuelas, para desarrollar un turismo de naturaleza y rural.

En particular, destaca el alto número de hectáreas que de la zona núcleo quedan calificadas con regular aptitud, 11.040 de un total de 16.034, y que corresponden al Parque Nacional La Campana y Reserva Forestal Lago Peñuelas. Diferente es la situación en la Zona de Amortiguación que destaca por el alto número de hectáreas que quedan calificadas con buena aptitud, 23.279,2 de un total de 54.792,6. Algo similar sucede en la zona de transición, que destaca por el alto número de hectáreas que quedan calificadas con buena y regular aptitud, 108.619 y 118.126 respectivamente, de un total de 235.845 hectáreas.

Los porcentajes de aptitud territorial por zona MAB de la Figura N°4 ratifican las potencialidades turísticas del área de estudio como destino turístico, especialmente para diseñar e implementar nuevos productos de turismo de naturaleza y de turismo rural de alta calidad. Más del 30% de la zona núcleo, y sobre el 40% en las zonas de amortiguación y transición tienen una aptitud buena, y sólo pequeños porcentajes en las dos últimas zonas quedan calificados con una aptitud mala.

Es importante destacar que tanto en porcentaje como en superficie, las mayores potencialidades de desarrollo turístico se da en las zonas de amortiguación y transición, zonas que debieran permitir estándares menos restrictivos que la zona núcleo para emprendimientos Turísticos asociados a productos de naturaleza o de turismo rural.

Existen importantes espacios aptos en la zona de amortiguación y transición, lo que es de gran interés para los objetivos de las reservas MAB en sentido de descomprimir la presión sobre las áreas núcleo. Los espacios aptos de las áreas núcleo permiten identificar tanto oportunidades para inversiones de bajo impacto, como también identificar aquellos espacios que no deben ser abiertos al público por su condición de vulnerabilidad.

Los espacios cercanos y accesibles por la demanda, a través de vías interregionales, al entorno inmediato de las áreas núcleo (Parque Nacional y Reserva Nacional) resultan con mayor aptitud para el turismo de naturaleza y rural y estos espacios comparten las características del ecosistema protegido y contiene localidades y actividades rurales tradicionales y nuevas, fundamentos de un turismo compatible con los requerimientos de las Reservas de Biosfera.

El análisis de los porcentajes de aptitud territorial y revisión de fuentes nos permitió caracterizar territorialmente el Destino MaB y prediseñar y luego validar con los actores público-privados, sus atributos. El mismo procedimiento se realizó con el prediseño de productos turísticos propuestos para el destino “Reserva de Biosfera La Campana-Peñuelas”, fundamentando siete productos turísticos siguientes, de los cuales los actores priorizaron los cuatro primeros, para seguir a una etapa de diseño:

- la Ruta de Darwin La Campana,
- la Ruta del Camino Real de La Dormida,

- la Ruta del FF.CC. Valparaíso-Santiago y finalmente,
- la Ruta del Vino de Casablanca.
- la Ruta del Agua Peñuelas,
- la Ruta del Oro de Los Conquistadores,
- la Ruta del Canal de Waddington,

Consideraciones finales

Gados de aptitud para el Turismo de Naturaleza y Rural

El modelo de análisis territorial con SIG aplicado al área de estudio, ha permitido cuantificar el territorio en tres grados de aptitud para el Turismo de Naturaleza y Rural, siendo éstas: buena con 136.893,1 Ha., regular con 159.701,4 Ha. y mala con 10.078,5 Ha. En referencia a la calificación buena, es importante destacar que existe un continuo territorial importante entorno a la Reserva Nacional Lago Peñuelas y algunos espacios ocupados por viñas en el Valle de Casablanca que se considera una superficie suficientemente atractiva para la potenciación de cualquier inversión en materia de planta turística. Así, el eje territorial de la Ruta 68 posibilitaría el desplazamiento de un mayor número de demanda de turismo interno e internacional, el cual podría optar por un turismo *multimodal* complementario a la actual oferta de Turismo de Sol y Playa de Viña del Mar y Turismo Patrimonial en Valparaíso. Ello sin lugar a dudas permitiría consolidar una oferta turística por un lado, menos sensible a la estacionalidad y por otro, que ayude a posicionar a la Reserva de Biósfera La Campana - Lago Peñuelas como un destino turístico emergente.

Instrumentos de gestión territorial

Sin embargo, avanzar hacia un desarrollo más sustentable de estos territorios no pasa sólo por encontrar nuevos productos turísticos, ni por acompañar su crecimiento, sino también por la implementación de instrumentos de gestión territorial adecuados y democráticos. Son estos instrumentos de gestión territorial que deben orientar el desarrollo en función de las capacidades de uso de los territorios y de las aspiraciones locales, y de esta manera co-construir el desarrollo junto a las poblaciones de cada uno de los territorios, asegurando su gobernanza.

Áreas Silvestres Protegidas

En el caso de Chile, la discusión sobre las áreas silvestres protegidas está en proceso de cambio con la nueva institucionalidad del Estado, que ha creado el Ministerio del Medio Ambiente. Al mismo tiempo la nueva figura incorporada para las Reservas de la Biosfera (UNESCO, Sevilla 1995), trae como consecuencia el incremento de la superficie bajo protección, aunque sea de carácter indicativa. Al mismo tiempo, diversos actores de la sociedad, entre ellos los turistas de carácter nacional e internacional, han demostrado su interés por la conservación de los espacios naturales dado los diversos servicios ambientales que ellos aportan. Con relación a la puesta en valor de los servicios ambientales de los ecosistemas de las áreas silvestres protegidas esta abierta la discusión sobre su pertinencia para la conservación, evaluación, y percepción de multiactores sobre el rol y las funciones de las áreas protegidas, en particular en el caso de las Reservas de la Biosfera. (PELENC J., NEGRETE J., BAZILE., D. 2011)

En este contexto, se hace difícil cambiar la situación actual de planificación y ordenamiento de los territorios rurales, que es resultado de un proceso que ha carecido de una política clara de

desarrollo rural, y por lo tanto los instrumentos de ordenamiento existentes, han ido flexibilizando sus objetivos que al no tener una mirada más integral han entrado incluso en contradicciones. A ello se suma la falta de competencias de planificación y ordenamiento de los territorios rurales, en la escala básica de la administración del Estado descentralizado, como lo son los municipios, unidades administrativas reconocidas por la ley y la ciudadanía como principales responsables del desarrollo comunal, y que sin embargo no pueden hacerse cargo con mayor responsabilidad de ordenar su territorio rural, como si lo hacen en las áreas reconocidas como urbanas.

Proceso de Globalización - Metropolización

Como la tendencia del proceso de globalización - metropolización, va a continuar en la Zona Central de Chile, con demandas cada vez más importantes por espacios naturales para su explotación económica, urbanización, y/o valorización socio-ambiental, se hace evidente que la gestión de los espacios requiere construir una mirada territorial multiescalar que acoja la multifuncionalidad y que integre los intereses de los distintos actores. Para administrar la diversidad natural y cultural de los territorios, en el contexto actual del país, es fundamental entablar un diálogo entre Biodiversidad y Actores. (UNESCO, 2006), generar lenguajes e instrumentos comprensibles para todos, que permitieran co-construir mecanismo de ordenamiento y gestión territorial, socialmente validados, lo cual debería facilitar la resolución de los conflictos territoriales y ambientales presentes y futuros.

Escenarios Prospectivos

El turismo nacional e internacional pondrá en valor una serie de ciudades pequeñas e intermedias, y localidades urbanas y rurales tradicionales obsoletas presentes en cada una de las once comunas que conforman el área de estudio. Estas mismas serán testimonio de su historia, y valoradas como patrimonio cultural. Seguirá la tendencia de un proceso de “urbanizaciones” dispersas y difusas, que irán ampliando el desarrollo de “conurbaciones y áreas metropolitanas”, haciendo más compleja la comprensión de la dualidad “urbano/rural”, y la de los espacios “integrados/marginados”. (Álvarez, L. y Negrete, J. 2008)

El dominio del proceso urbano será una característica de la macro región central de Chile, incluyendo los procesos de “segregación” y/o “fragmentación” del espacio, producto de la “especulación” y consumo de ventajas económicas, ambientales y socio culturales del territorio. El conflicto de intereses por parte de los actores que intervienen en el territorio impulsará con más fuerza que en la actualidad, distintos mecanismos de negociación, planificación y coordinación, que permitan regular y orientar un desarrollo más integrado y con oportunidades para todos.

La formulación de políticas públicas y diseño de nuevos planes de ordenamiento de los territorios urbanos y rurales, orientarán el desarrollo en función de las capacidades de uso de los territorios y de las aspiraciones locales, y facilitará co-construir instrumentos normativos que aseguren a las poblaciones, un desarrollo más sostenible.

El dominio de las redes de infraestructura vial y férrea, continuará acortando las distancias y facilitando la movilidad de la población. Este aspecto incidirá aún más en la difusión y dispersión de las urbanizaciones, y en el crecimiento del turismo nacional e internacional en el área de estudio. Todo el espacio de la macro región central de Chile estará bajo la influencia de la

metropolización de Santiago. (Álvarez, L. y Negrete, J. 2008) Por lo tanto, de las decisiones que se tomen respecto del tipo de valorización turística con relación a la aptitud territorial para el turismo de naturaleza y rural en la zona de extensión de reserva de la biosfera la campana – peñuelas, dependerá la contribución del turismo al desarrollo sustentable del área estudiada. (SOCIETUR, 2010)

La sustentabilidad de la gestión de los espacios naturales requiere de una mirada territorial multiescalar que favorezca una multifuncionalidad y que integre los intereses de los distintos actores y agentes del desarrollo. Será necesario generar condiciones para valorar los corredores biológicos que de acuerdo a la zona Mab integrarán los espacios, correspondientes al Parque Nacional de la Campana y a La Reserva Forestal Lago Peñuelas aislados en la actualidad.

La estrategia de Reservas de la Biosfera MAB, de UNESCO aplicada a la Zona de Extensión La Campana - Lago Peñuelas debiera facilitar que el territorio de la macro región central de Chile se comporte como un continuo integrando las escalas urbano/conurbano/área metropolitana/rural/silvoagropecuario, que se establece entre crecimiento económico, urbanización y metropolización.

Bibliografía

- ACEVES, F., LÓPEZ, J. Y MARTÍN, A. (2006): Determinación de peligros volcánicos aplicando técnicas de evaluación multicriterio y SIG en el área del Nevado de Toluca, centro de México, *Revista Mexicana de Ciencias Geológicas*, Vol. 23, nº 2, pp. 113-124.
- ÁLVAREZ, L. Y NEGRETE, J. *Encuentro Prospectiva regional: Visión del Desarrollo Nacional Chile 2018*. Valparaíso: Mideplan- PUCV, 2008.
- BARREDO, J.I. *Sistemas de Información Geográfica y Evaluación Multicriterio en la ordenación del territorio*. Madrid: Ra-Ma, 1996.
- BOYD, J., BANZHAF, S. What are ecosystem services? The need for standardized environmental accounting units. *Ecological Economics* 63 (2–3), 616–626, 2007
- BUSTILLOS, A. VALDEZ, R, ALDRETE, A. y GONZÁLEZ, M. Aptitud de terrenos para plantaciones de eucalipto (*Eucalyptus grandis* Hill ex Maiden): Definición mediante el proceso de análisis jerarquizado y SIG. *Agrociencia*, 2007, Vol. 41, Nº 7, p.787-796.
- BUZAI, G.D. y BAXENDALE, C. *Análisis socioespacial con sistemas de información geográfica*. Buenos Aires: Lugar Editorial, 2006.
- COSIO, F., NEGRETE, J. ET AL. *Capacidad de Acogida de Turistas y Visitantes a la Reserva de la Biosfera Archipiélago Juan Fernández*, Societur, 4º Congreso Internacional de Investigación Turística. 25 y 26 de agosto, Santiago, Chile. 2010
- DE MATTOS, CARLOS, A. Globalización y metamorfosis metropolitana en América Latina. De la ciudad a lo urbano generalizado. *Revista de Geografía Norte Grande* Nº 47, Santiago, Chile 2010.
- EUROPARC-España. Integración de los espacios naturales protegidos en la ordenación del territorio. *Monografía 01*. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid 120 p. 2005.
- FIGUEROA, R. 2003. La generalización espacial del turismo. La intensificación del fenómeno de ocio - Turismo de proximidad en Cataluña. *Revista Encuentro de Doctorandos*, Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional, Universidad de Barcelona, núm. 1. año 2003. D. L. B-51.537-2003, ISSN 1697 – 4689.
- FIGUEROA, R. 2004. Hacia la mirada territorial del desarrollo del turismo. *Geográfica de Valparaíso*, núm. 35, pp. 65 – 93.
- FIGUEROA, R. NEGRETE, J. Y MANSILLA, P. 2008. La Gestión De Los Espacios Frágiles Costeros De La Región De Valparaíso. Diagnóstico De Su Gestión Y Propuestas Conceptuales. *Revista Geográfica de Valparaíso*. (En línea) Nº 41 / 2008 ISSN 0718 - 9877 [42. – 61.]
- FIGUEROA, R; NEGRETE, J.; ÁLVAREZ, L.; MASTRANTONIO, J.; Y HITSCHFELDT, P. 1997. Desarrollo Turístico en la Macro Regional de Chile Central. *Revista Geográfica de Valparaíso* núm. 28, pp. 109 – 149.
- FITZ, R.P. y HASENACK, H. O proceso de tomada de decicao e os sistemas informacao geográfica. En: BUZAI, G. (comp.) *Memorias XI Conferencia Iberoamericana de Sistemas de Información Geográfica*. Luján, Argentina: Dpto. de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján, 2007, p.77-94.
- LANFANT, M. F. 1994. Identite, memoire, patrimoine et touristification” de nos societies. *Société* núm. 46, pp. 233-239.
- LINARES, S., MELIÉNDREZ, M., MILÍA, S. y ROSSO, I. Sistemas de Ayuda a la Decisión Espacial (SADE) en políticas sociales. Una propuesta orientada a la asignación de recursos. *Geografía y Sistemas de Información Geográfica*, 2009, Año 1, Nº 1, p.62-80.
- LÓPEZ, F. 1997. La generalización espacial del turismo en Cataluña y la nueva dialéctica litoral-interior. En: *Dinámicas Litoral-Interior (Actas del XV Congreso de Geógrafos Españoles)* vol. I. Asociación de Geógrafos Españoles y Departamento de Geografía de la Universidad de Santiago de Compostela, pp.409-418.
- LUQUE, A.M. La evaluación del medio para la práctica de actividades turístico-deportivas en la naturaleza. *Cuadernos de Turismo*, 2003, Nº 12, p.131-149.

- MENA, C., GAJARDO, J Y ORMAZÁBAL, Y. Modelación espacial mediante geomática y evaluación multicriterio para la ordenación territorial. *Rev. Fac. Ing-Universidad de Tarapacá*, 2006, vol 14, Nº 1, p.81-89.
- NEGRETE SEPÚLVEDA, JORGE, et al. (2003) *Documento Plan Maestro de Desarrollo Turístico V Región*, SERNATUR, Región de Valparaíso, Chile
- NEGRETE, J Y VELUT, S. 2005. Turismo internacional y desarrollo sustentable en territorios frágiles de Chile. *Revista Geográfica de Valparaíso*, núm. 36, pp. 223-232.
- PELENC J., NEGRETE J., BAZILE., D. Services Ecosystémiques rendus / perçus dans deux Réserves de Biosphère (Chili et France). *Atelier 2 : Roles et fonctions des aires protégées*, AIRD Montpellier, CREDAL, PUCV, CIRAD, FRANCE, 2011.
- RESERVE DE BIOSPHERE DU FONTAINEBLEAU ET DU GATINAIS. Chambre de Commerce et Industrie.
- SAATY, T. *Analytic Hierarchy Process*. New York: McGraw Hill, 1980.
- SANTOS, J.M. El planteamiento teórico multiobjetivo/multicriterio y su aplicación a la resolución de problemas ambientales y territoriales, mediante los S.I.G. Raster, *Espacio, Tiempo y Forma*, 1997, Serie VI, Geografía, t.10, p.129-151.
- SOCIETUR. La Contribución del Turismo al Desarrollo Sustentable, *4º Congreso Internacional de Investigación Turística*. 25 y 26 de agosto, Santiago, Chile. 2010
- SZMULEWICZ, E. P. 1997. "Turismo Rural". En:Szmulewicz, Pablo (ed.) *Agroturismo y Turismo Rural en Chile*. Instituto de Turismo. Universidad Austral de Chile. Valdivia, pp. 190.
- UNESCO. *Biodiversidad y actores: itinerarios de concertación*. París: UNESCO, 2006.
- UNESCO. *Reservas de biosfera: La Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial*. París: UNESCO, 1996.
- UNESCO. *Reservas de la Biosfera. Un espacio para la integración de conservación y desarrollo. Experiencias exitosas en Iberoamérica*. París, Francia. 2007.
- VELUT, S. (DIR.); MESCLIER, E. Y LOMBARD, J, 2005. La mondialisation objet géographique". En *La mondialisation côte Sud*, Paris, Éditions de l'IRD, pp.13-41.